



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 DE MARZO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 27906/2025, referido a la solicitud de incorporación de nuevos integrantes al Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Bacteriología Clínica; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica fue acreditada por la CONEAU mediante la Resolución 137/17, con la categoría "C", y con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional, conforme a la Resolución 2020-2593-APN-ME;

Que la designación y funciones del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Bacteriología Clínica se encuentran especificadas en el Anexo II de la OCD. N° 03/2016;

Que, mediante la RCD N° 195/2025, se aceptó la renuncia de la Dra. Sara Elena Satorres (DNI N° 17124805) como integrante del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Bacteriología Clínica;

Que, en el expediente mencionado, se propuso la incorporación de nuevos integrantes para conformar el equipo del Comité Académico de la Carrera de Posgrado en Especialización en Bacteriología Clínica;

Que el Consejo Asesor de Posgrado de la FQByF ha considerado lo solicitado y ha aconsejado prestar su acuerdo favorable a la propuesta de la Directora de la Carrera, Dra. Claudia Maricel MATTANA;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 10/03/2026, aprobó por unanimidad la solicitud de incorporación de nuevos integrantes para conformar el Comité Académico de la Especialización en Bacteriología Clínica;

Que, en cumplimiento de la OCS 35/2016 y la OCD. 03/2016, corresponde proceder conforme a lo estipulado;

Por ello, en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 1°.- Designar a los nuevos integrantes del Comité Académico de la Carrera de Posgrado en Especialización en Bacteriología Clínica de acuerdo al siguiente detalle:

Coordinadoras:

Dra. Olga Elida ALIENDRO DU N° 17534379

Dra. Ana Mariel MOHAMED DU N° 35767486

Integrantes:

Dr. Hugo José CENTORBI DU N° 17389414

Dra. Jesica Daniela PAREDES DU N° 31717023

ARTÍCULO 2°.- Establecer la nueva conformación del Comité Académico de la Carrera de Posgrado en Especialización en Bacteriología Clínica, que quedará de la siguiente manera:

Directora:

Dra. Claudia Maricel MATTANA DU N°18449205

Coordinadoras:

Dra. Olga Elida ALIENDRO DU N° 17534379

Dra. Ana Mariel MOHAMED DU N° 35767486

Integrantes: Dra. Alba Edith VEGA DU N° 17510900

Dr. Hugo José CENTORBI DU N° 17389414

Dra. Daniela Rosalia ECHENIQUE DU N° 32039468

Dra. Jesica Daniela PAREDES DU N° 31717023

Espec. Carina Vanessa CHIRINO DU N° 27763538

Espec. Natalia Verónica PERALTA DU N° 26204066

ARTÍCULO 3°.- Elevar la presente disposición a homologación del Consejo Superior de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MG/AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 20/03/2026 10:40:42  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 25/03/2026 12:50:13  
Razon: Autorizado por Laura Raquel Sosa



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 26/03/2026 10:36:17  
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar